

RUMBAX S.A.

Samborondón, 28 de Julio del 2016

Señor Don
ÁNGEL POLIBIO SÁNCHEZ EGAS
Ciudad.

De mis consideraciones.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **RUMBAX S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de RUMBAX S.A.

EL Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el **Notario Cuarto** del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, el **28 de Abril de 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el **6 de Octubre de 1988**.

Mediante escritura pública otorgada el 28 de Enero del 2014 en la notaría Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón el 4 de Abril del 2014, la compañía Rumbax S.A. reformó sus estatutos sociales.

Atentamente,

DELIA MARÍA MARCOS GÓMEZ DE SÁNCHEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de residente de RUMBAX S.A. para el cual he sido reelegido. Samborondón, 28 de Julio del 2016

ÁNGEL POLIBIO SÁNCHEZ EGAS
C.C.:090174444-1





TRÁMITE NÚMERO: 2021

28715340GUYXNC

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1232
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	733
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUMBAX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ EGAS ANGEL POLIBIO
IDENTIFICACIÓN	0901744441
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE DE 2016

Luis Idrovo Murillo
AB. LUIS IDROVO MURILLO
 REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE, MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

10/100

Yours truly